

Respeto de personas de esta Ciudad y Corredor Interino de esta Ciudad de  
de Rivera, Juan Amrich, Pedro Juan de Torres, Pedro Rosi  
que don Juan Garcia Campes y Pedro Juan de Torres de la y  
daron lo siguiente

See de vista

1778

En este Ayuntamiento entre Juan Ramirez Torres de la Verifica  
haur estado abodo los Caud. de la Gafarida seranido

El Corredor Dip. y bien Consta a esta Ciudad el Particular  
de bello con que se ha apbiado a un lado aforarun a quando  
audo dable y que era un pu publico de gan los Repues  
dos de los yarinas como de las Probidennas que adado  
y que la ayga de la de suada para los Pobres y se  
flementa de esta especie pero se experimenta en el  
Exido Comuns que en esta dia se ha experimentado  
sin embargo de que las Linas de suada y que a uno el  
agrega que desde el dia diez de mayo el señor Juan Am  
rich Reconosio el dize y hauro al maenado en esta  
Ciudad de parrijo ser como hauro ocho mill fan hauro el  
dia de ayer veinte fan que hauro de lo Reconos  
al Reconosado hauro vendido cerca de dos mill fan y  
Cuya robedad con la detener Noticia y Glor. Ciudad. Seran  
bernia de los Pueblos reformaran algunas Porciones las  
y pueden en breu tiempo Consumir de fender de Repues  
allare esta Ciudad en el menor Recurso y lo que hauro al mal  
y en Consumos de ma quando la forcha era tan dudosa y  
galta de agua que solo lunde de la Cruzada de un Pueblo

